

LINEAMIENTOS PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Justificación

Con fundamento en el **Reglamento de Titulación del Programa de Licenciatura en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, aprobado el por el H. Consejo Universitario de la UMSNH, el día 14 de Diciembre de 2006; donde se señala, dentro de las opciones de titulación, a la opción por Experiencia Profesional en el Capítulo VIII, mismo que a la letra dice:

CAPITULO VIII

DE LA OPCIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

Artículo 39. Para optar por esta alternativa, el egresado deberá contar con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia profesional en actividades propias de la medicina veterinaria y zootecnia, después de haber egresado de la licenciatura.

Artículo 40. Tanto la antigüedad de egreso como la experiencia profesional, deberán ser demostradas con el *currículum vitae* y documentos diversos que lo respalden.

Artículo 41. La Coordinación de Titulación designará una mesa sinodal, de la relación de mesas de arbitraje que señala Artículo 73 del presente reglamento, la cual evaluará el *currículum vitae*, haciendo uso de una tabla de valoración curricular y en un período no mayor de 10 (diez) días hábiles posteriores a la presentación de los documentos para evaluación, se comunicarán los resultados al interesado.

Artículo 42. Durante el proceso de evaluación curricular, la mesa sinodal podrá efectuar las verificaciones de autenticidad documental y pruebas de constatación de competencias profesionales que considere pertinentes.

Artículo 43. Para la práctica del acto protocolario de lectura del acta, toma de protesta y registro de firmas, la mesa sinodal se instalará en la fecha y hora que señale el Departamento de Titulación de la universidad.

Aspectos a Evaluar en la Opción de Titulación por Experiencia Profesional

Los aspectos generales que se deberán considerar para la evaluación de los aspirantes a la opción de titulación por Experiencia Profesional serán:

1.- Años en el Ejercicio Profesional Comprobado

Se tomará en consideración el desempeño profesional del pasante en el ejercicio permanente de la Medicina Veterinaria y áreas de competencia en el saber científico y tecnológico de la profesión; tanto en el servicio público o privado, educación, producción o el ejercicio libre de la misma.

Los documentos presentados deberán estar debidamente acreditados y respaldados por instituciones públicas y/o privadas, como: Nóminas, Alta al Registro Federal de Contribuyentes, Licencia Municipal, Constancias de Empleo o Cargo, otros.

2.- Promedio de Calificaciones en la Carrera

Deberá presentarse la Constancia de Calificaciones respectiva.

3.- Actualización y Superación Profesional

Se evaluarán los Cursos, Conferencias, Talleres, Seminarios, Foros y otros eventos de importancia profesional que haya obtenido el aspirante después de haber egresado, donde se demuestre la actualización y superación del pasante Médico Veterinario.

4.- Producción Académica y/o Profesional

Se considerarán las actividades académicas y profesionales que el aspirante haya realizado, como son:

- a).- Cursos y Talleres impartidos
- b).- Manuales Técnicos y Proyectos elaborados
- c).- Publicaciones Técnico Científicas y Académicas
- d).- Asesorías Técnicas a Productores y/o Profesionales
- e).- Capacitación y Formación de Recursos Humanos

5.- Actividades Vinculadas al Ejercicio Profesional

- a).- Participación en actividades ganaderas promovidas por instituciones de gobierno o privadas. (Por ejemplo: campañas de Salud Pública y Animal).
- b).- Experiencia como Productor y/o en el Área de la Producción Animal; Transformación y Calidad de Productos de Origen Animal.
- c).- Participación en Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable (UMAS); Zoológicos y/o en Programas de Preservación de Especies Silvestres.

6.- Pertenencia a Asociaciones de Profesionistas, Cuerpos Colegiados y/o Asociaciones Ganaderas.

- a).- Pertenencia a Asociaciones y/o Cuerpos Colegiados de profesionistas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- b).- Participación como dirigente o miembro activo de organizaciones ganaderas

TABLA DE VALORACIÓN PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN POR EXPERIENCIA PROFESIONAL

CONCEPTO (Ordenar Cronológicamente los Documentos Probatorios)		Puntuación Máxima
1	Años en el Ejercicio Profesional Comprobado Presentar documentos probatorios por los años del Ejercicio de la Profesión en Instituciones Públicas, Privadas o en forma Independiente. La Experiencia Profesional se considerará a partir de 3 años y hasta 12 años. Puntos por Año: 2.5	30
2	Promedio de Calificaciones en la Carrera Presentar Constancia de Calificaciones Los puntos se asignarán de acuerdo al promedio obtenido	10
3	Actualización y Superación Profesional Presentar documentos probatorios Diplomado de 100 hrs: 10 puntos - Curso de 40 hrs: 5 puntos Taller: 5 puntos (1.0 por c/8 hrs)* Seminario: 2 puntos - Congreso: 2 puntos Simposium: 1.0 punto - Conferencia: 0.5 puntos Foro: 0.5 puntos - Panel: 0.5 puntos Otros Eventos: 0.5 puntos * 8 hrs = 1 día (En casos que no se especifiquen horas)	20
4	Producción Académica y/o Profesional Presentar documentos probatorios Elaboración de Manuales Técnicos: 5 puntos Elaboración de Proyectos: 5 puntos Asesorías Técnicas: 2.5 puntos Cursos, Talleres y Seminarios impartidos: 3 puntos Publicaciones (Autor o Coautor): 2 puntos Conferencias y/o Charlas: 1 punto	10
5	Actividades Vinculadas al Ejercicio Profesional Presentar documentos probatorios Experiencia como Productor, o en el Área de la Producción Animal, o en la Transformación y Calidad de Productos de Origen Animal; o Participación en UMAS o en Programas de Preservación de Especies Silvestres, y otras. (2.0 puntos por año; total de puntos acumulados 10) Participación en Campañas de Salud Pública y/o Animal; y otras relacionadas. (2.0 puntos por año o 2 puntos por campaña; total de puntos acumulados 10)	20
6	Pertenencia a Asociaciones de Profesionistas, Cuerpos Colegiados y/o Asociaciones Ganaderas Presentar documentos probatorios Constancia de participación activa en Asociaciones de Profesionistas o Colegios de Médicos Veterinarios; o en Asociaciones Ganaderas. Tiempo mínimo de pertenencia 3 años: 10 puntos	10
Total de Puntos		100

Requisitos y Observaciones

1.- Las solicitudes para la opción de Titulación por Experiencia Profesional deberán dirigirse a la Coordinación de Titulación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UMSNH; **presentando la documentación de su currículum en el orden del formato de la Tabla de Valoración**, en original para su cotejo, y 4 copias de cada uno de los documentos presentados en engargolados por separado.

Al principio de la documentación se deberá incluir una hoja con los **Datos Generales** del solicitante: Nombre, Lugar y Fecha de Nacimiento, Domicilio actual, Teléfono, e-mail, Año en que egresó y Años de Experiencia Profesional.

Cada documento que sea presentado avalando el tiempo de ejercicio profesional, deberá especificar en forma clara: fecha, lugar, duración, instituciones, avales y sus correspondientes firmas oficiales.

2.- La Coordinación de Titulación designará una mesa sinodal la cual evaluará el *currículum vitae*, haciendo uso de la tabla de valoración curricular y en un período no mayor de 15 (diez) días hábiles, posteriores a la presentación de los documentos para evaluación, se comunicarán los resultados al interesado.

3.- Se requerirá obtener un mínimo de **60 puntos** para lograr una **evaluación aprobatoria**.

4.- En caso de inconformidad con los resultados obtenidos, el aspirante tendrá derecho a solicitar una nueva revisión, cuyo resultado será definitivo e inapelable.

5.- Una vez aprobada la evaluación, el aspirante deberá cumplir con todos los requisitos señalados por la Coordinación de Titulación para continuar con sus trámites de titulación.

Documento aprobado por el H. Consejo Técnico Paritario de la FMVZ-UMSNH, en reunión realizada el día 12 de Junio de 2009.

La Tabla de Puntuación fue revisada y aprobada con nuevos valores, por el H. Consejo Técnico Paritario de la FMVZ-UMSNH, en reunión realizada el día 26 de Enero de 2009.